

1946 - 2016

EXP-UNC: 0045880/2016

VISTO:

La nota presentada por la Dirección del Departamento de Geografía por la cual eleva las materias y seminarios específicos con sus respectivos programas correspondientes al segundo semestre de 2016, para su aprobación por el Honorable Consejo Directivo; y

CONSIDERANDO:

Que los respectivos programas han sido revisados y aprobados por el Consejo Asesor de dicho Departamento;

Que Secretaría Académica remite las actuaciones para su tratamiento en el Honorable Consejo Directivo, según lo dispuesto por la Resolución del HCD N° 267/2013;

Que el H. Consejo Directivo en sesión de fecha 19 de Septiembre de 2016, resuelve aprobar, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Enseñanza;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º.- APROBAR los Programas de materias y seminarios específicos, elevados por el Departamento de Geografía correspondientes al segundo semestre de 2016, que se detallan a continuación:

ASIGNATURAS

1. Seminario de Gestión Territorial y Ambiental
2. Seminario de Organización Territorial I (Urbana)
3. Epistemología de la Geografía
4. Teoría y Metodología de la Investigación en Geografía
5. Sistemas de Información Territorial (SIT)
6. Geografía Física
7. Sociología

SEMINARIOS ESPECIFICOS

1. Territorio y Sistemas Complejos
2. Estudios Poscoloniales y Geografía. Una introducción.
3. Turismo, Territorio y Patrimonio
4. Mapas de Riesgo: soluciones Espaciales para la Gestión de Riesgo y Desastres Naturales y Antropogénicos.
5. Introducción a la Evaluación del Impacto Ambiental.

ARTÍCULO 2º.- ELÉVESE al Área de Enseñanza para su conocimiento y demás efectos.

ARTÍCULO 3º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.


Dra. SILVANA S. MORÓN
SEC. DE COORDINACIÓN GENERAL
Facultad de Filosofía y Humanidades

1946 - 2016

//

EXP-UNC: 0045880/2016

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A DIECINUEVE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISEIS.

RESOLUCIÓN N°: **402**
RS


Dra. SILVIA S. MORÓN
SEQ. DE COORDINACIÓN GENERAL
Facultad de Filosofía y Humanidades


Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES